

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

Por las razones expuestas propuso primero, que se señale al cargo de jefe de Arbitrios un buen sueldo; y segundo, que se modifique el artículo 31 del Reglamento en el sentido de que las plazas de jefes se provean por oposición.

El señor Zaragüeta expresó a continuación su criterio. Consideró que el pensamiento del señor Aguirreche de dar el cargo a una persona conocida y con práctica en esta clase de servicios, es la solución ideal; pero para Ayuntamientos ideales, y, desgraciadamente, éste no lo es, y, de seguro que el futuro tampoco lo será.

Refiriéndose al voto particular del señor Olasagasti, se mostró conforme con que la plaza sea cubierta mediante oposición o concurso libre; máxime cuando él piensa que todos los empleados deben ingresar en el Ayuntamiento mediante una de estas fórmulas.

Convino en que hay que ir a la revisión de todos los reglamentos.

El señor Iñar dijo que si el Ayuntamiento acordaba modificar el artículo 31 del Reglamento, él votará en pro del voto particular del señor Olasagasti.

Ratificaron los señores Aguirreche y Olasagasti. Este último, aceptó una modificación del señor Zaragüeta en el sentido de que, siendo el cargo de jefe de Arbitrios, de absoluta confianza, es conveniente se provea mediante concurso libre, para poder tener en cuenta las condiciones de moralidad de la persona que sea elegida.

El señor Zuaznavar expuso su temor de que se incurriera en responsabilidad si ahora se modifica el artículo 31, pues en él puede haber derechos adquiridos por empleados actuales; y propuso fuese convalidado el letrado municipal.

Surgió un pequeño incidente entre la presidencia y el señor Brunet, por mala inteligencia por parte de éste de una interpretación del señor Zuaznavar, y solucionado satisfactoriamente, se suspendió la sesión para evacuar la consulta al letrado.

Esto opinó que en el referido artículo puede haber promesas, pero no derechos adquiridos, y, por consiguiente, el Ayuntamiento, está capacitado para revocarlos si así lo estima oportuno.

Reanudada la sesión, se procedió a votar el voto particular del señor Olasagasti, el cual, modificado en este sentido:

«El Ayuntamiento acuerda que para este solo cargo se modifique el artículo 31 del Reglamento en el sentido de que la plaza de jefe de Arbitrios sea provista por concurso libre, previo examen; y cuando se hubiera igualdad de condiciones, se tengan en cuenta las preferencias expresadas en el referido artículo.»

Votaron a favor los señores Iturría, Zaragüeta, Brunet, Olasagasti, Barriola, Irazoqui, Gurruchaga, Marcollán, Iñar y Erazola. Total, 10.

Votaron en contra los señores Aguirreche, Arancagua, Agote, Ecurdia, Peña, Tellechea y presidente. Total, 7.

En su consecuencia se aprobó el voto particular y se rechazó el del señor Aguirreche.

Después, procedióse a leerse el informe y como en el mismo se dice: «Caso de que se declare la vacante de jefe de Arbitrios... etc.», se acordó declarar esa vacante.

El resto del informe, referente a las modificaciones del curso, programa de trabajos, atribuciones y obligaciones, según, etc., pasó a estudio de la Comisión de Hacienda.

ABASTECIMIENTO DE TRIGO

El señor Zuaznavar dió cuenta de un telegrama que acababa de recibir del representante del Municipio en Madrid, señor Freijero, anunciando que el ministro de Abastecimientos ha acordado acceder a lo solicitado por el alcalde y el señor Aguirreche en su último viaje a Madrid; de que sea la Comisión de compras de Harinas que preside el señor Reola, la encargada de la distribución del trigo argentino que traerá el vapor «Mar Mediterráneo».

Ahora sólo falta la parte relativa a que se prohíba la exportación de trigo en Guipúzcoa.

A propuesta del alcalde, se acordó hacer constar el agrado de la Corporación.

PARA VIENA

Españes después un informe de la Comisión de Hacienda contestando a un escrito de la Asociación de Damas de Viena, pidiendo que el Ayuntamiento auxilie a

aquella población que atraviesa una época de miseria aterradora.

Como la Comisión que ella no es la llamada a conceder o denegar la petición, pues ésta es incumbencia del Ayuntamiento.

En vista de ello el señor Zuaznavar, después de patentizar en elocuentes frases sus sentimientos caritativos y generosos de San Sebastián, propuso que se concediera 1.000 pesetas para la suscripción.

Así se acordó.

LA VENTA DEL CARBÓN

Dióse cuenta de un informe de la Comisión de Subsistencias, presentando su descargo con motivo de la venta del último cargamento de carbón mineral, en la cual ha habido un beneficio líquido de 2.232,90 pesetas, con las cuales se atenderá al pago de los intereses del anticipo hecho por la Caja de Ahorros.

Se acordó que quedase el informe sobre la mesa.

VARIOS RUEGOS

El señor Aguirreche pidió que se concediesen los salones del gimnasio a los deportistas que deseen entrenarse para el próximo «cross-country» internacional.

Así se acordó.

El señor Iñar se volvió a ocupar del robo de carbón en el muelle. El señor Peña habló de la intervención de los municipales en las colas que se forman en las puertas de los estancos. Y, por último, el señor Tellechea, se ocupó de la instalación de alumbrado eléctrico en el caso viejo de la población.

Contestados todos cumplidamente por el señor Zuaznavar, se levantó la sesión.

VISITA A LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Después de la sesión, el alcalde y varios concejales se trasladaron a la Escuela de Artes y Oficios.

Fueron recibidos por el director de la Escuela, don Rogelio Gordón, y en su compañía recorrieron todas las clases, que a aquella hora funcionaban, pudiendo apreciar la meritisima labor que realiza el culto profesorado de la Escuela, a la que acuden gran número de alumnos.

Visitaron también el Museo, la Biblioteca y demás dependencias instaladas en el edificio, compenetrándose todos de la absoluta, de la imperiosa necesidad de ir rápidamente a la construcción de un nuevo edificio donde se instale el Museo y la Biblioteca, descomgestionando el actual que resulta insuficiente casi para la Escuela de Artes y Oficios, cuya preponderancia es mayor cada día.

Hay en la Escuela de Artes y Oficios instalaciones y clases notabilísimas, de las que prometemos ocuparnos con la detención que lo merecen.

Los representantes del Municipio salieron sumamente satisfechos de la visita, y sacaron una gratísima impresión de la labor que el director y el entusiasta profesorado realizan.

En el Gobierno civil

No fueron muchas ni muy gratas las noticias que nos facilitó el gobernador ayer durante nuestra acostumbrada entrevista del mediodía.

Comenzó diciéndonos que se encontraban en San Sebastián procedentes de Irún numerosos súbditos portugueses. Algunos de ellos habían sido expulsados de Francia, pero la mayor parte eran obreros que se dirigían a la nación vecina y se han vuelto atrás por no poder atravesar la frontera.

Como su estado de limpieza era bastante deficiente, el señor Miralles ordenó que inmediatamente fuesen higienizados y vacunados todos ellos, a fin de evitar posibles enfermedades. Después se adoptaron las medidas necesarias para que permanezcan en San Sebastián el menor tiempo posible y continúen su viaje o regresen a sus pueblos de procedencia.

La otra noticia que nos facilitó el gobernador fue la de que en Irún se han declarado algunos casos de viruela; no muchos, pero sí los suficientes para que sean tomados en consideración y exijan la inmediata adopción de medidas sanitarias. El señor Miralles ignoraba el número de enfermos, y ayer mismo, por la tarde, se trasladó a Irún el inspector provincial de Sanidad doctor Sebastián para comenzar sus trabajos.

Al hablarnos de este asunto, el señor Miralles envió en sus palabras una ligera censura al Ayuntamiento de Irún. Según parece, en Diciembre último se declararon también algunos casos de viruela en aquella ciudad y el doctor Sebastián se trasladó allí para poner a la disposición del Ayuntamiento una fuerte cantidad de vacunas. A esto contestó la citada Corporación que allí estaba todo el mundo vacunado y que no había por lo tanto el menor peligro, afirmación que ha venido a ser desmentida ahora con la reaparición de la enfermedad.

Por la noche hubo algunas noticias y el señor gobernador quiso ser quien nos las transmitiera, para lo cual recibió a los representantes de la Prensa.

Comenzó diciéndonos que en su despacho, y bajo su presidencia, se había celebrado una reunión entre el propietario del lavadero de Arroca y las mujeres en él empleadas, y que como también hay hombres y no asistieron a la reunión, nada podía decirse en definitiva acerca del resultado de las negociaciones que se están llevando a cabo para impedir una completa ruptura y el cierre del lavadero.

Luego nos dió otra noticia desagradable: el personal del tranvía de Tolosa había presentado con fecha de ayer el oficio de la declaración de la huelga para dentro de cinco días, si la Empresa no accede a la petición de aumento de sueldos que le tienen solicitada.

—Y de esos pobres portugueses que andan por esas calles, ¿qué nos dice usted?

—Ah, me alegro mucho que me lo pregunten Yo, en cuestiones sanitarias no puedo inhibirme diciendo que esos «no son de mi distrito». Francia, en uso de un perfectísimo derecho, se niega a admitirlos, y el alcalde de Irún los ha expulsado por constituir un peligro para la salud pública. No era cosa de estarlos trayendo y llevando, constituyendo eso un mayor peligro, y he dispuesto que un barbero los «peje» y que en Arroca sean aseados y desinfectados.

—Todo eso está muy bien y es plausible; pero, ¿qué va a ser de esa pobre gente, que seguramente no estará sobrada de recursos? ¿Dónde van a comer? ¿Es que van a permanecer aquí siempre?

El señor gobernador «nos dejó fríos» diciéndonos que ese asunto era de la incumbencia del Asilo de Caridad. Como si la entidad benéfica guipuzcoana tuviera la obligación de solucionar un problema de la exclusiva incumbencia del Gobierno. Por lo visto, y gracias a la cómoda postura inhibitoria del Gobierno civil, vamos a presenciar un lamentable espectáculo.

Habló a continuación el gobernador de la viruela de Irún, y como, por lo visto, había recapacitado, «equitó hierro» a sus manifestaciones de mediocidad. En Irún ha habido un solo caso de viruela seguido de muerte, y hay en la actualidad otro solo caso en tratamiento. Esto, en una población fronteriza, no tiene absolutamente nada de particular y hasta justifica la medida adoptada por el alcalde de Irún con los portugueses. Por vía de precaución, ha ido a Irún el subdelegado de Sanidad a vacunar a todo el mundo. Esto está bien; pero no lo está el echar sobre una población como Irún el sambenito de «descuidada».

Un telefonema del alcalde de Andoain daba cuenta de que, a las once y media de la mañana de ayer, el expreso descendente había arrollado a unos 600 metros del kilómetro 606 a una anciana de setenta y cinco años, llamada Josefa Ormaechea, de segundo apellido desconocido, viuda y natural de Oreja, que habitaba en el caserío «Oreocica», la cual quedó completamente destrozada.

No repuestos de la impresión, nos dió el señor Miralles otro telefonema en el que el alcalde de Oyarzun daba cuenta de haber estallado un incendio en el caserío «Arranchueña», a siete kilómetros de aquella villa, habitado por Agustina Tomaseña. Se quemaron todos los muebles y algunas cosas más, valorándose todos los daños en cuatro mil pesetas. Y, por fin, vimos un oficio en el cual la Policía de Irún daba cuenta de la detención de un súbdito portugués que pretendía entrar en Francia. llamado Emilio Carlos Moreira de Santos. Este ciudadano estaba reclamado por el Juzgado de Vigo como autor de una estafa de 960 pesetas.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ANGELA CANTONET, profesora en partos. Consultas: calle del General Lerundi, 5, espresado; teléfono 16-63.

AGENCIA Gómez: Villas, pisos y gabinetes a amueblados; personal doméstico. San Martín, 58, oficina; teléfono 20-62.

AGENCIA Sanjuán: Villas y pisos amueblados no hay mejor; petit salón de amueblado, conveniente ofertas y demandas. Oquendo, 13.

ALQUILARE «Villa Magnolia», en Ategorrieta. Informar. Teléfono 1-57.

PROVECHANTAS para modista, se desean. Trucos, número 2, 2.ª izquierda.

BILLAR, se vende uno en buen uso, con todos sus accesorios. Diríjase al correspondiente de «La Voz de Guipúzcoa» en Tolosa.

COMPRO, cambio y vendo alhajas de todas clases, papas del Monte de Piedad y objetos de ocasión. P. Martínez; Hernani, 6, 1.ª

COMPRA y venta de toda clase de almocenas y papas del Monte de Piedad; se paga todo en valor. San Martín, 42.

CASA particular cede un gabinete, con asistencia 6 sin ella; buen sitio. Informarán en esta Administración.

CHICO de 12 años para recados ó iniciación en trabajos de oficina, hace falta. Diríjase: V. García; plaza Easo, letra N, 1.ª derecha.

DESEO piso amueblado ó sin amueblar para habitarlo inmediatamente. Escribir: Bilbao, Centro Internacional Vizcaya; Villarias, 10.

DESCRITORIOS! Gran liquidación libros de registro, fabricas, sellos cauchú, papelería. Argandoña Hermanos; Oquendo, 13.

EN Rentería se necesitan muchachas para trabajar en la fábrica de paraguas de los señores A. Bizcar Aizá y Compañía.

EN Ategorrieta, Pasajes 6 próximo, necesito matrimonio habitación amueblada y cocina. Escribir: Cartero 4.ª Vía, puerto de Pasajes.

ENACEN falta aprovechantes y aprendizas modistas. Diríjase a esta Administración.

ENACE falta niñera sin pretensiones. Vergara, número 19, 5.ª izquierda.

ENACE falta chica para todo, buenos informes, para casa poca familia, preferible vasca. Razón en esta Administración.

ENACEN falta chicos de 15 a 18 años que desean aprender oficio, presentados por sus padres. Fábrica de gomas Vda. Lizarribar, barrio Egua.

ENACEN falta buenos obreros y obreras de costura. Plaza Easo, número 1, 3.ª

INDUSTRIAL, necesita pequeño préstamo, garantizado, para desarrollo negocio. Escribir: X. A., esta Administración.

INTERINA joven, se ofrece. Razón: Puyuelo, número 4, 5.ª derecha.

JOVEN aportando poco capital tendrá buena colocación. Escribir: J. A., esta Administración.

LA VILLA DE BILBAO, Fábrica de camas de hierro y latón, Gran surtido de muebles. Precios sin competencia. R. Regente, 1; telé. 755

MANTEQUILLA extrafina, a 8'25 kilo y a 0'90 pastilla, Créméric Parisienne; Príncipe, 47.

MODISTA, se ofrece a domicilio 6 en su casa. Razón: Aldamar, número 16, 3.ª

NECESITASE muchacha formal, con informes para fondo. Urbista, 22, 1.ª

Y en el acto de la detención se le ocuparon 275 pesetas. Ingresó en la cárcel de Irún.

Y no hubo más.

Peñaflorida 6

Se han recibido grandes cantidades en zapatos de color y de charol muy bonitos para señora, desde 18,50 y 23 pesetas. Zapatos escotados y cerrados de señora en tafleté glacé, a 8,50 y 11,50 pesetas. Zapatos de terciopelo escotados, a 9,75 pesetas. Botas para caballero, desde 23,50 pesetas. Inmenso surtido en todas clases de zapatos y botas para niños. Todo a precios muy baratos.

Peñaflorida, 6.—CASA SALDOS

Bicicletas «ALCYON»

Ventas al contado y plazos. Depósito para las Vascongadas y Uavarra.

GRAN VÍA, 5

Doctor Manuel Vidaur

Especialista en Partos y Ginecología

Consulta: de tres a cinco.

Avenida, 32, 1.ª Teléfono 874